

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., primero de marzo de dos mil veintitrés

Rad. 2022-00331

Se ordena que por el centro de servicios se expida oficio con destino a la Alcaldía de Armenia, comunicando lo dispuesto en el numeral sexto del auto del 20 de febrero de 2023, en lo que concierne al CONJUNTO RESIDENCIAL Y COMERCIAL CIBELES, ubicado en la Carrera 40 # 51-41.

Se requiere a la parte demandante para que gestione la notificación de la demandada en los términos que dispone el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **67812300b03ea8a4ec8d82d505ac9f4bba9a618f12b2c76e246a2cdb92e100ed**

Documento generado en 01/03/2023 05:28:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>